

Inicio > Actualidad > Judicial > Contraloría emite fallo por pérdida de recursos en proyecto de producción de etanol

Viernes, 22 Septiembre, 2023 - 15:07

Contraloría emite fallo por pérdida de recursos en proyecto de producción de etanol



Según el ente de control, de 2010 a 2013, se destinaron dichos recursos para la producción de etanol, sin embargo, la caña sembrada no se utilizó para este propósito.



Por: **María Camila Idrobo**

La Contraloría General de la República emitió un fallo de responsabilidad fiscal por más de 56 mil millones de pesos, por las irregularidades encontradas en el proyecto 'El Alcaraván' y la pérdida de recursos públicos.

Según el ente de control, de 2010 a 2013, se destinaron dichos recursos para la producción de etanol, sin embargo, la caña sembrada no se utilizó para este propósito como había solicitado Bioenergy.

Las irregularidades iniciaron ya que no se contaba con las herramientas tecnológicas para lograrlo ni la variedad de caña aptas para la altillanura, que conllevó a una baja productividad en toneladas de caña por hectárea (TCH).

Puedes leer: [Supersalud intervendrá a la EPS Famisanar](#)

Además, esta situación llevó a erradicar las variedades de caña sembradas y a convertirlas en abono verde.

Resaltó la Contraloría que, de hecho, este proyecto, ya había sido declarado de Impacto Nacional por los recursos invertidos que le pertenecían a la empresa Bioenergy, filial de **Ecopetrol**.

Este fallo de responsabilidad fiscal recae sobre ocho directivos de Bioenergy, entre los cuales están cinco miembros principales de su Junta Directiva, dos Gerentes Generales y uno Agrícola.

Sigue a Radionacional y mantente conectado

Te puede interesar



MÁS COMPARTIDO

Hoy se realizará una nueva edición de 'Bogotá Despierta' por Amor y Amistad

Pico y placa en Villavicencio del 18 al 22 de septiembre

OMS desea enviar nueva misión médica a China para investigar origen del Covid

MÁS LEÍDO

Todo lo que debe saber del día sin carro y sin moto en Bogotá

¿Conoces la historia detrás de 'San Valentín'? ¡Te la contamos!

Pico y placa en Villavicencio del 18 al 22 de septiembre

NUEVAS HISTORIAS

Diablos y cusillos: símbolos culturales del pueblo Quillacinga, de Nariño, que se visibilizan en el cine

Consejos para el Festival Cordillera 2023: cómo llegar, qué llevar y qué no llevar

El papa llama a "socorrer" a los migrantes en el mar, "un deber de humanidad"

Mesas de paz entre el Gobierno y las disidencias del Estado Mayor Central iniciará el 8 de octubre

Relator de justicia y verdad de la ONU inicia visita a Colombia

Acto Legislativo busca reformar las competencias de la Procuraduría y la Contraloría

ETIQUETAS [Contraloría General de la Nación](#)



Institucional

Quiénes Somos

Misión y Visión
Objetivos y funciones
Normatividad
Políticas y Planes
Informes de Gestión
Manual de producción y estilo

Servicios

Atención al usuario
Trabaja con nosotros
Calendario de actividades
Buzón Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias
Tramites y Servicios
Directorio Subgerencia de Radio
Estado de su solicitud
Términos y Condiciones
Entrega de Obsequios

Dirección

Av. El Dorado Cr 45 # 26 - 33 Bogotá D.C,
Colombia
Código Postal: 111321
Teléfonos:
(+57)(601) 2200700. Línea gratuita nacional
018000123414.
Horario de atención:
Lunes a viernes de 8:00 a.m a 12:00 m y de 2:00 p.m. a
5:00 p.m.

Contacto Visual

Solicite información general en: info@rtvc.gov.co
Correo electrónico para notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@rtvc.gov.co
Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS)
(+57)(601) 2200703 Línea preferencial para personas
sordas

Horario de atención y entrega de premios:

Lunes a viernes de 8:30 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:30 p.m. a 4:30 p.m. en RTVC Sistema de Medios Públicos, Carrera 45 # 26-33, Bogotá.

Este contenido fue financiado con recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de MinTic.

Línea directa Radio Nacional de Colombia: 2200727, Línea Nacional Radio Nacional de Colombia: 01 8000 118 959. Conmutador RTVC 2200700

